

CIRCULAR AMC-CIR-001640-2025

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., MIERCOLES, 03 DE DICIEMBRE DE 2025

ASUNTO: FUNCIONARIOS PENDIENTES POR RECLAMAR BONOS DE DOTACIÓN – VIGENCIAS 2023 Y 2024

PARA: EMPLEADOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA

DE: LUIS CARLOS JARABA CORREA - SUBDIRECTOR TECNICO DE TALENTO HUMANO

Cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Talento Humano de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, en el marco de la ejecución del contrato N.º SAMC-DAAL-037-2025, celebrado con el contratista GROUP MLS S.A.S. para la adquisición de bonos y/o tarjetas canjeables destinados a la dotación de calzado y vestido de labor para docentes y personal administrativo, se permite informar lo siguiente:

Mediante la Circular AMC-CIR-0001613-2025, emitida el 25 de noviembre de 2025, se publicó el cronograma de entrega de bonos correspondiente a las vigencias 2023 y 2024. Sin embargo, se ha identificado que los siguientes funcionarios aún no se han acercado a reclamar sus bonos, por lo cual se relacionan a continuación:

Nº DOCUMENTO	TOTAL BONOS	Nº DOCUMENTO	TOTAL BONOS
45.500.119	1	1.001.899.960	1
45.538.868	3	1.047.413.008	3
1.051.675.129	3	19.896.899	3
1.103.104.895	3	22.540.760	3



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

23.237.525	6	45.445.823	6
30.898.401	3	45.450.587	6
32.886.219	3	45.459.269	6
39.086.885	3	45.461.915	6
45.423.091	6	45.465.252	6
45.431.142	6	45.479.577	6
45.501.447	6	45.481.016	6
45.503.975	6	45.489.419	6
45.506.808	3	73.149.014	6
45.512.905	3	73.181.193	3
73.081.201	6	1.047.445.999	3
1.047.372.321	3	1.047.480.211	3
		1.143.366.071	3

Los funcionarios relacionados deberán presentarse con su cédula de ciudadanía original, requisito indispensable para la entrega de sus bonos de dotación, en el Edificio SEAPORT 3, ubicado en la Calle 28 #27-23, Cartagena de Indias, Bolívar, es imperativo que estos funcionarios se acerquen a reclamar la dotación pertinente para adelantar el proceso de activación de las tarjetas o bonos canjeables.

Atentamente,

LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico Talento Humano
Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Revisó: Heidy Buelvas M. / Profesional Especializado - Nómina
Proyectó: Daniel Alarcón S. / Técnico Operativo - Nómina